

# LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esuelas de defunción á 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 682

Gerona 11 de Abril de 1889.

## NUESTRO PARTIDO

Vino al poder en circunstancias fáciles; aseguró la estabilidad de las instituciones; destruyó los terrores despertados por la tremenda segregación en que acabó la primera parte de la obra en Sagunto comenzada; volvió á muchos ánimos la confianza perdida; contuvo imbecilidades democráticas y audacias revolucionarias y retrocesos conservadores; enderezó por derroteros acertados la nave á su pericia cuando parecía inminente la borrasca mayor que podía sobrevenir; llenó á conciencia la misión primordial en aquel entonces haciendo renacer esperanzas de orden asegurado, paz garantida y libertad práctica, exenta de peligrosos excesos; tenía un programa y á desarrollarle dedicó atención y cuidado y tiempo preferentes; sorteó con habilidad escollos y peligros en el daño preparados por los enemigos de siempre ó por los que, dentro de la monarquía, vienen siendo contrapeso natural de su influencia; allegó amistades, se captó simpatías, en el interior hizo política de protección á las fuerzas vivas y de olvido á las olvidadas, siempre que de esculmarlas no se trata; en el exterior consiguió infundir consideración y respeto; en cuatro años, ni pudo hacer más ni más puede ser reclamado.

Pero ya se cansan los conservadores de vivir fuera del presupuesto, los republicanos de vivir anulados, los posibilistas de no tener mayores provechos que el primer día, los demócratas (herederos del andor progresista) de no poder transformar de radical y rápido modo, á su antojo, la forma del actual régimen; ya se vislumbran nubecillas precursoras de nubarrones tempestuosos.

Contra el jefe insigne del partido liberal van afiliándose, para vituperarle, lenguas que ayer le alababan, espadas por él enaltecidas, plumas que por su protección firmaron crecidas nóminas; y en contra de estos despechos, ambiciones, queores é ingratitudes debe salir el partido, y debe salir con vigoroso tono y actitud decidida, rehaciendo sus huestes como si en días de reacción estuviéramos y por la libertad, por la monarquía, por la patria fuera preciso tornar á reñir duro y fuerte.

Después de largos períodos de gobernación autoritaria, revueltas, guerras y motines el país comienza á darse cuenta de si mismo, el país despierta y quiere replegar con buenas obras el espacio ocupado en obras malas, rechazando indignado la suposición de que se traen los conservadores; aunque

preferiría esta solución inconveniente á soluciones republicanas siempre desastrosas, vistan como vistan y ya luzcan la careta federal ó el antifaz posibilista.

Cuestiones personales, de amor propio las más, han ido entorpeciendo la labor de nuestro partido, disgregando los elementos liberales cuya disciplina era su mejor y más glorioso distintivo.

Y esas cuestiones personales han debilitado en las provincias el ascendiente, el prestigio, la autoridad de quienes fueron en las ocasiones difíciles los hombres de acción, de iniciativa, de palabra, de responsabilidad.

Por eso es necesario que esas cuestiones cesen para que nadie pueda poner en duda nuestra buena armonía ni pueda tener pretextos para desconfiar de nuestra rectitud, sinceridad y patriotismo.

### LA AGRICULTURA EN EL AMPURDAN (1)

#### CAUSAS IMPUTABLES Á LOS GOBIERNOS

Si de lo anteriormente expuesto y de lo que mas adelante expongamos relativo al estado de progreso de la agricultura ampurdanesa, resulta que si bien es de las mas adelantadas de España, no está, sin embargo, á la altura de las necesidades de la época, entendiéndose que no ha sido nuestro ánimo hacer de ello responsables á los agricultores, que bien sabemos cuantas dificultades hay que vencer para cambiar las costumbres, introducir mejoras y transformar los cultivos, sobre todo en una nación como la nuestra, desde tan lejanos tiempos perturbada por intestinas discordias y siempre tan mal administrada. Dijo un día un Ministro que los españoles «queríamos vivir á la moderna y pagar á la antigua»; bien podía contestársele que lo que los españoles desean es acabar con los sistemas (aun hoy vigentes y mas exagerados) que nos hacen «pagar á la moderna y vivir á la antigua.»

En efecto: atendida nuestra riqueza, pagamos tanto como las naciones mas adelantadas; pero mientras en estas se invierte la mayor ó una buena parte de sus presupuestos en mejoras públicas que influyen poderosamente en el progreso de las artes é industrias, nosotros apenas si conocemos la acción del Estado mas que para abrumarnos con infinitas gabelas y toda clase de exacciones, sin que tanto sacrificio ni suficiente sea para nivelar los presupuestos, por las infinitas filtraciones que los fondos sufren antes de llegar á las cajas del Tesoro y por la mala inversión del líquido recaudado.

Ni la agricultura, ni la industria, ni el comercio tienen la mas mínima protección del Estado, si proteger ha de llamarse el sabio y equitativo empleo del presupuesto.

(1) Véase el número de ayer.

Concretándonos á la agricultura, ¿donde están las escuelas experimentales, los campos de experiencias y las estaciones agronómicas para el ensayo de las tierras, de las simientes y de los abonos? ¿donde los estudios agronómicos y geológicos de cada provincia, que bien hubieran podido hacer el enjambre de ingenieros agrícolas, los de minas, forestales y que tanto servirían para mejorar y transformar los cultivos? ¿Donde están los medios fáciles de comunicación que favorezcan la extracción sin grandes gastos de los productos del interior; y qué seguridad hay en los campos así para las personas como para sus bienes?

Las cartillas evaluatorias, siempre excesivamente aumentadas sobre el valor real de los frutos, como si la Administración considerara al contribuyente como enemigo á quien se debe empobrecer, hacen que el tipo de la contribución sea muy superior al señalado por las leyes, castigando con ello á los contribuyentes pobres, pues mientras los grandes propietarios tienen facilidad de escapar al abuso con otro abuso, ocultando las cabidas y alterando las clases, cosa fácil por la dificultad de la investigación y por la influencia que tienen en los centros administrativos, en cambio la pequeña propiedad, imposible de ocultar, queda ahogada bajo el peso de tan enormes tributos.

La contribución de consumos, siempre odiosa, tanto por la injusticia con que se reparte como por las inquisidoras medidas á que da lugar, reduce con evidente daño del agricultor el consumo de los productos naturales, reemplazados por los artificiales; casi siempre dañinos para la salud pública.

En todos tiempos, y mas en los angustiosos por que atravesamos, los gobiernos deberían facilitar los traspasos de la propiedad, pues está demostrado que en manos de un propietario atrasado pierde aquella, cuando pasando á otro acaudalado mejora. En lugar de ello, el impuesto de traslaciones de dominio es tan crecido, que imposibilita muchas veces la venta de fincas que de otro modo se realizarían. Tenemos tal fé en los resultados que se obtendrían de la supresión de toda clase de impuesto sobre las ventas de fincas rústicas, que la estimamos como una de las primeras condiciones para el progreso de la agricultura.

¿Cuántos propietarios que hoy se dejan embargar sus pobres bienes (que todos los embargos recaen en los pobres), y otros apurados por las hipotecas que sobre sus propiedades pesan, se apresurarían á venderlas, salvándose de una ruina inevitable, si no existiera tal gravamen y se aminorarán los otros gastos que acaban de hacerlo mas pesado!

Tenemos á la vista dos cuentas de un notario referentes á las ventas de dos campos, de tres vesanas el uno ocho el otro, cuyos gastos de papel sellado, impuesto, derechos de

registro y de notario, ascienden á pesetas 79'83 para el primero, que siendo su valor de 1,500 pesetas, resulta gravada la venta en 5'32 por 100 y á pesetas 178'95 el segundo, que valiendo 4,000 pesetas, sale el gravamen á 4'47 por 100. Sabido es que en la generalidad de los casos estas cargas vienen á disminuir el valor de la propiedad vendida, haciendo mas aflictiva la situación del vendedor. No es, pues, extraño que el propietario apurado se resista á vender.

### ARBITRIOS MUNICIPALES.

La circular de Gobernación publicada recientemente en la *Gaceta* dispone:

1.º Qué cuando los Ayuntamientos y las Juntas de asociados hayan agotado para cubrir los ingresos de sus presupuestos los recursos ordinarios, consistentes en los productos de los bienes propios del Municipio; en los arbitrios é impuestos municipales de que trata el art. 137; en los recargos autorizados del 16 por 100 sobre las cuotas de las contribuciones directas; en el 100 por 100 sobre la tarifa del Tesoro por consumos; en el 50 por 100 sobre las cédulas de empadronamiento, y en lo que les corresponda sobre el impuesto de alcoholes con sujeción á la ley de 26 de Junio de 1888 y su reglamento, pueden acudir á los arbitrios extraordinarios, instruyendo al efecto en tiempo y forma el expediente que determina la real orden de 3 de Agosto de 1878, para que la cobranza de aquellos obtenga en su caso la aprobación del gobierno antes del 1.º de Julio en que principia el año económico.

2.º Qué los gobernadores civiles de las provincias se abstengan de autorizar, ni aún con carácter interino, la cobranza de arbitrio alguno extraordinario, y que se considere como ilegal cualquiera exacción que se haga sin preceder la aprobación del gobierno.

3.º Qué si los presupuestos municipales, á pesar de todos los recursos indicados, resultasen todavía en legítimo déficit, y los Ayuntamientos acordasen con las Juntas de asociados acudir al repartimiento vecinal sobre las utilidades consignadas en las bases 4.ª y 6.ª, regla 2.ª del artículo 138, no pueda ser objeto del mismo repartimiento la riqueza de todos aquellos que, figurando en los de la contribución territorial é industrial, hayan satisfecho ó deban satisfacer por ambos conceptos el máximo de los recargos autorizados, teniéndose sobre esto muy presente la real orden citada de 22 de Julio de 1878.

4.º Qué los gobernadores de las provincias no consientan, antes bien corrijan en la forma que corresponda, hasta someter á la acción judicial las extralimitaciones que se comentan por los Ayuntamientos y Juntas de asociados en los repartimientos vecinales, pudiendo tambien recurrir á dichas autoridades los vecinos indbidamente incluidos en ellos, y en al-

zada ó queja de sus resoluciones á este ministerio.

5.º Los Ayuntamientos, en cumplimiento de art. 150 de la ley municipal, comunicarán con puntualidad á los gobernadores sus respectivos presupuestos, á fin de que puedan corregirse en tiempo las extralimitaciones legales, si las contuvieren; y cuando hayan de recurrir á la imposición de arbitrios extraordinarios, acompañarán los expedientes en solicitud de aprobación de los mismos, intruidos en la forma de que está prevenido.»

Juan Tutau.

(Se continuará.)

## CORRESPONDENCIAS

Madrid 8 Abril de 1889.

El consejo de ministros de anoche comenzó bajo los mejores auspicios y terminó de un modo no muy satisfactorio.

Creyóse que la tarea de confeccionar los presupuestos del año próximo recibiría un buen avance y lejos de ello esta cuestión ha sido la que menos ocupó la atención de los individuos del gabinete.

Es este asunto de vital interés para el partido fusionista y considerándolo de esta suerte el actual ministro de Hacienda, seguramente el segundo jefe del partido liberal, ha resuelto acometer con valentía el problema económico, por que en ello va envuelto el porvenir de ese partido. Pero las resistencias ofrecen un obstáculo insuperable principalmente en Guerra y en Marina, lo cual hace que los mas optimistas flaqueen en sus esperanzas.

Así están las cosas en esta cuestión, creyéndose que menudearán los consejos de ministros para llegar á un término de avenencia.

También quedó sin resolver el punto concreto del procedimiento que ha de emplearse en las elecciones municipales de Mayo por las razones que varias veces he espuesto á V. en estas cartas.

No es, en efecto, cosa fácil ni del momento reformar el citado procedimiento pues si ha de tener éxito es indispensable que comience por la rectificación de las listas, cosa que no puede hacerse en un día. La idea del aplazamiento está ya totalmente olvidada de suerte que puede afirmarse sin temor de ser desmentido que las próximas elecciones de ayuntamientos se harán por la ley vigente en la actualidad.

De los demás asuntos hago caso omiso remitiéndome á las reseñas que hace la prensa.

Al cabo de nueve meses de cometido el crimen de la calle de Fuencarral, y de nueve sesiones de juicio oral sobre el asunto, todavía resulta nuevo é interesante cuanto se habla de la materia.

La nueva fase en que acaba de entrar este proceso, está siendo tan comentada y discutida como la anterior, y casi nos haría creer que solo han pasado algunos días desde la consumación del crimen.

Los porteros del número 109 de la calle de Fuencarral tan callados, tan prudentes y tan maliciosos ó circunspectos siguen en su portería, aunque todos los inquilinos de la casa se han renovado. En cambio los de la calle de Eguiluz, número 4, por su escelente memoria se ven despedidos por la dueña de la casa.

Habla también la llamada prensa insensata de defectos ocurridos en el reconocimiento en ruedas de presas de Dolores Avila por los mencionados porteros; pero lo que ha producido verdadera sorpresa ha sido la afirmación hecha esta mañana por *El Liberal*, de que el cuarto de la calle de Eguiluz, que dice la Higinia Balaguer alquilado por ella y la Dolores el día del crimen, ha sido el domicilio del hermano de la primera durante los años de 1887 y 1888.

Imposible sería pretender trazar si-

quiera en boceto el efecto causado por estas revelaciones en la opinión pública. Basta decir que el número de los insensatos aumenta y que una buena parte de los que en ocasiones anteriores combatían los que llamaban exageraciones, se hallan hoy en el campo de los tibios por no haberse atrevido á pasar desde luego al campo enemigo con armas y bagajes.

La defensa de Dolores Avila y la acusación popular se lamentan de que hasta ayer, despues de practicadas las primeras y más esenciales pruebas, no se les haya notificado el tenerles como parte en el sumario supletorio.

En el Senado continuaba esta tarde la discusión de las reformas militares, defendiendo una enmienda á los tres primeros artículos el señor Fabié, que habla de todo, en un discurso incommensurable. Antes de este debate se ha votado la nulidad de una elección del arzobispado de Santiago de Compostela y aprobado las de los señores Arando y Campoamor. También se ha reunido la cámara en secciones para elegir las comisiones de reforma del procedimiento administrativo y condonación de contribuciones á la provincia de Almería.

En el Congreso mucho público y mucha expectación.

El señor Romero Robledo esplana su interpelación sobre el crimen de la calle de Fuencarral, aunque declarándose conforme con el gobierno en cuanto á la conducción de los presos, declarando que el gobierno ha debido intervenir en este proceso, sin atacar á la independencia de los tribunales, pues que la opinión pública desea que se corten los abusos denunciados en el juicio oral.

El ministro le contesta.

Suyo afectísimo.—M.

## SECCION OFICIAL

Gaceta del día 7 de Abril.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando arzobispo de Manila á fray Bernardino Nozaleda.

—Real orden admitiendo varios buques de la Compañía Trasatlántica con destino á la línea de Filipinas.

—Otra nombrando á D. Pedro Alcántara de San Leandro, montero mayor de las islas Filipinas.

GUERRA.—Real orden sobre interpretación de las instrucciones para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

FOMENTO.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Valencia, la de Llobay á Benifayó.

—Promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del Cuerpo de ingenieros de montes á D. Agustín Romero López.

—Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Santander, á D. Ricardo de las Cuevas.

—Aprobando el proyecto reformado para una parte de la travesía de Béjar, en el trozo primero de la carretera de Béjar á Ciudad Rodrigo.

—Idem el presupuesto adicional al de reparación de desperfectos causados por tormentas en la carretera de Soria á Logroño.

Gaceta del día 8 de Abril

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando varios empleados de establecimientos penales.

GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á lo suspensión del Ayuntamiento de Millaflores (Salamanca.)

## NOTICIAS Y AVISOS

El acto de escrutinio y proclamación del diputado á córtes por el distrito de Torroella de Montgrí, se verificó el domingo último con asistencia de interventores de todas las secciones. Cumplidas las prescripciones

de la ley, el distinguido señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en vista del resultado del escrutinio general, proclamó elegido para el referido cargo á nuestro distinguido amigo D. JOSÉ HERRERO Y SANCHEZ, que, obtuvo como ya tenemos dicho en días anteriores, 1297 votos.

Reiteramos nuestra felicitación al señor Herrero y á los amigos que le han concedido sus sufragios.

—En la sesión celebrada en el Congreso el martes último leyó el señor ministro de la Gobernación un decreto aplazando las elecciones municipales hasta primero de Diciembre. Según dicho decreto las operaciones del nuevo padrón y rectificación de las listas electorales se harán desde primero de Mayo hasta Agosto; y desde Agosto á Noviembre las inclusiones y exclusiones. El segundo domingo de Diciembre se hará el escrutinio general y la toma de posesión el 1.º de Enero de 1890.

—Se ha publicado en Madrid el primer número de un nuevo periódico titulado *El Telegrafista español*, dedicado á la defensa del cuerpo de telegrafos.

—Según dicen nuestros colegas de Barcelona circulan en varias poblaciones de Cataluña monedas falsas de cinco pesetas, imitando las recientemente acuñadas con el busto de don Alfonso XIII, siendo bastante difícil el distinguirlas á primera vista de las legítimas, por tener el mismo sonido y peso que aquellas. Únicamente el grabado es un poco mas tosco que el de las buenas.

—Una persona que nos merece entero crédito, nos asegura que una de las instalaciones que mas poderosamente llamarán la atención en la próxima Exposición universal de París, será la del Dr. Andreu de Barcelona para exhibir los productos farmacéuticos que elabora y en especial sus universales cajas de pastillas contra la tos, medicamentos anti-asmáticos y el Elixir dentrífico de Mentholina. Lo celebramos y nunca lo hubiéramos dudado, pues el doctor Andreu ha honrado siempre la producción española.

—Los comisionados de los Ayuntamientos y los mozos del actual reemplazo de 1889 de los distritos municipales de Serra, Regencós, San Sadurní, Ullá, Palau Sator, Casavells, Parlabá, Montrás, Santa Cristina de Aro, La Tallada, Torroella de Montgrí, Gualta, Palafrugell, Foixá, La Pera, Castillo de Ampurdá, Cruilles y Bagur, deberán presentarse al juicio de exenciones ante la Comisión provincial el día 13 del corriente á las ocho en punto de la mañana.

—Una comisión de sargentos primeros que desempeñan en Madrid destinos civiles, acompañada del diputado á córtes don Andrés Mellado, estuvo el sábado último en Palacio para ofrecer sus respetos á S. M. la reina, á quien manifestaron su gratitud por haber cooperado á los deseos de la clase que representan.

La augusta señora habló con cada uno de los sargentos que desempeñan destinos civiles, y se informó de la antigüedad y méritos de todos, de sus campañas y de los cuerpos en que habian prestado sus servicios, prodigándolos palabras de bondad y aliento.

—Se encuentra en Barcelona, alojado en la calle del Comercio número 112, el señor don Francisco del Riego Losada, comisionado de nuestra na-

ción en la Exposición española que pronto va á inaugurarse en Lóndres.

—El Banco de España ha resuelto admitir las monedas de oro extranjeras, tomándolas por el valor de ley que contengan; es decir, por el fino, y abonando un beneficio sobre el cambio de la plaza á que correspondan con arreglo á la cotización del día anterior al en que las reciba.

Al efecto, ha empezado aquel establecimiento de crédito á circular impresos conteniendo las equivalencias de las diversas monedas extranjeras con las de España.

La admisión comenzará dentro de algunos días.

—Muy pronto se redactará y firmará en Madrid el documento oficial en que conste el convenio celebrado entre los Gobiernos español y alemán respecto á la cuestión de los alcoholes.

—Dicen de California que cerca de la frontera de Méjico se han descubierto minas de oro fabulosamente ricas y que se ha producido una especie de emigración en masa de todas las comarcas cercanas que se dirige á buscar la nueva riqueza. Un minero se asegura que halló una pepita de mas de 60.000 pesetas de valor.

—Según dice nuestro colega *El Noticiero Universal*, de Barcelona, la Reina Regente, ante el precario estado por que atraviesa el pago á los maestros de primera enseñanza y ante la versión de que estos procederían al cierre de escuelas, ha manifestado que disponga el Gobierno de los haberes de ella, antes de dar lugar á espectáculos de tal naturaleza en España.

—Por la comparación de las observaciones meteorológicas generales hechas en Francia y en el extranjero por M. Camilo Flammarión, se demuestra que de cuatro años á esta parte ha descendido considerablemente la temperatura de nuestros climas; por lo que resulta que atravesamos un período de enfriamiento. Casi todos los meses del año se manifiestan con una temperatura mas baja que la normal. El descenso es sorprendente, sobre todo en los meses de Febrero y Marzo. El descenso de la temperatura media por todo el año, ha alcanzado en Francia de 1º 1/2 á 2º, como así mismo en Bélgica; de manera que, en París, por ejemplo, en lugar de ser la temperatura media anual de 10º 8, ha descendido á 8º 9. En Bruselas, en lugar de 10º 3, ha igualmente descendido á 8º 9.

—La Excma. Diputación provincial en 6 del corriente acordó nombrar una comisión que pase á Madrid para gestionar varios asuntos de interés para la provincia, compuesta del Presidente de la Corporación y de los señores Diputados provinciales D. Joaquín Grau y D. José M.º Pérez.

—En el pueblo de Terradas se han registrado muchos casos de viruela que aumentan cada dia notablemente, habiendo, en su consecuencia, acordado la Junta local de Sanidad, entre otras cosas, el cierre de las escuelas mientras dure la epidemia.

—Los aparadores de las confiterías, reposterías y demás establecimientos análogos anuncian la proximidad del domingo de Ramos con la exhibición de dulces, palmas y demás artículos propios de dicha festividad.

—La virtuosa señora esposa del cronista de esta ciudad D. Enrique Claudio Girbal, falleció el martes último

por la tarde después de recibir con cristiano fervor los Santos Sacramentos. Q. E. P. D.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Ayer por la mañana de la habitación que ocupa una infeliz viuda, sita en la calle de Alemanes, número 5, bajos, fueron sustraídos con fractura de puerta y aprovechando la ausencia de dicha mujer, una docena de pañuelos de bolsillo, dos pares de medias, tres pañuelos de seda y un mantón; y si no se llevaran cosas de más valor, fué porque no las había ó no las hallaron que registrar, registrarón toda la casa.

El rata ó ratas no ha sido habido.

**¿Quereis devolver el color á las megillas de vuestras hijas?** ¿Quereis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencias tan frecuentes en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadlas el *Jarabe de Hipofosfitos de Clement*, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

**Boca.—El tesoro universal de la boca** calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

## ESTRANGERO

### De nuestro servicio particular.

El general Ferron hizo su entrada en Burdeos el 8 para tomar el mando del 18 cuerpo de ejército, y acto seguido se dirigió con una orden del día muy elocuente á sus subordinados enalteciendo la seguridad de la patria y la guardia de las instituciones republicanas.

La *Independencia belga* dá detalles de la entrevista de Boulanger y el príncipe Victor Napoleón Bonaparte, para desmentir á los que han desmentido dicha entrevista, diciendo que el *rendez-vous*, tuvo lugar en un Restaurant propio del príncipe de Bruselas, llamado *Trianon* á orillas de un lago en la carretera célebre de Waterloo.

Se habla de una crisis en Francia que determinará la salida de Mr. Thervanet por lo mal que ha llevado los procesos de la Liga y de Boulanger. Monsieur Floquet ha llegado á Cannes, de estación primaveral.

El boulangista Laguerre parece se verá procesado por injurias al Fiscal.

El asunto de la deuda egipcia promete una nueva fase, pues del Cairo telegrafían el 8 que se vá á proceder á la conversión de la deuda y se harán pronto las emisiones necesarias para su reembolso.

Los miembros del cuerpo diplomático que han visitado la Exposición Universal, convienen todos en que rebasara las mas lisonjeras esperanzas y será mejor que todas sus anteriores.

Se ha conjurado el duelo Thieband-Rochefort.

A última hora vemos en *L' Autorité* del 9 que nada menos que 248 enmiendas se han presentado á la Cámara sobre el proyecto de erigirse en alto tribunal. El obstruccionismo priva, pues, en toda la línea. Se cree que se suscitará la cuestión perjudicial de refundir esas enmiendas en una sola, y que la Cámara tendrá dos ó tres sesiones borrascosas y de aquellas que hacen brotar una docena de desafíos.

*L' République Française* del 9, acusa como cómplices de Boulanger al conde Dillon, Rochefort, el general Du Barrail, presidente del comité imperialista, Laguerre, y dos periodistas parisienses.

*Le Petit Journal* confirma las órdenes

de arresto contra Dillon y Rochefort.

—El telégrafo á última hora nos anuncia, con sacudida vibrante, la fuga de los apóstoles Laguerre, Laisant y Naquet.

Está visto: el boulangismo es la fuga de Israel.

—La Bolsa el 8 cerró así:  
Renta 3 por 100, 85'30; 3 por 100 amortizable, 87'90; y 4 ½ por 100, 105'00.

## SECCION LIBRE

### LA VIUDA VERDE

Conozco más de una viuda, á cuyas manos llegará este artículo, que se declarará mi enemiga de repente, en cuanto lea el epígrafe que le encabeza. Temerosa, tal vez, de que abuse del tema —y á veces abusar es cantarlas claras— y de que saque á plaza ciertos achaques, añejos al estado de viudez, de aquellos que, por decirlo así, son el secreto de la clase, y en interés de ellas está vivan eternamente ocultos, rasgaría, sin duda, este pobre artículo, si la curiosidad de saber lo que diré, eco de la opinión pública, sobre lo que esta piensa de una clase que es la que entre el bello sexo disfruta más independencia, y de consiguiente despierta más la envidia de casadas y de solteras, no la contuviera y la alentara á escudriñar hasta las entretejas lo que es mi pensamiento, siguiéndole en su desarrollo hasta lo último, y esto como quien dice al vapor.

Si para fijar el verdadero sentido que, en mi opinión, tiene el calificativo de *viudas verdes*, me hubieran de servir de regla las pretensiones que suelen tener todas las que alcanzan el estado de viudez, me vería en la dura precisión de calificar de *verdes* á todas las que han tenido la desgracia ó la fortuna—que de todo hay en la viña del señor—ó la *afortunada desgracia*, hablando en lenguaje diplomático, de perder á sus respectivos esposos, y eso sería faltar á la propiedad del lenguaje, cuya propiedad exige, como título esencial, llamar las cosas por su nombre, y aceptar, velis nolis, que *verdes* son las viuditas que no pasan desapercibidas, que bullen y zarandean con tocas ó sin ellas, calzando bien, vistiendo bien y peinando mejor, y que al verlas nadie diría que son viudas, si ellas, con un dejo especial de jactancia que es, por decirlo así, el timbre de la clase, no se encargaran de pregonarlo.

No se si me he explicado bien, pues tengo tal convicción de mi torpeza descriptiva, que hasta me proclamo incapaz de hablar del fuego sin sentir frío en el alma, ni de bosquejar una lágrima ardiente aun cuando sea á mí á quien se escape, ni he hecho, ni se hacer, un verso, ni puedo fijar en suma cuatro malas líneas sobre el papel, respecto á nada que me comprenda, pues antes de fijar la inspiración, mojando la pluma, ya se me ha escapado aquella, á semejanza del miope cazador de pérdidas á quien la pieza le vuela mientras se pone los lentes para fijar la puntería.

Quiero decir, con esto, que he conocido mucha *viudedad* por estos mundos de Dios, y que mi criterio, si es que se ha formado en el asunto, me ha dado ideas, verdaderas ó falsas, que son las que determinaré respecto á la clase, saltando aquí, allá y acullá, y bajo mi responsabilidad tal vez temeraria.

Hecha esta digresión, y dejando sin discusión á las viudas de carné manida, ó sea á las que han pasado ya de los cincuenta, edad en que el cuerpo humano siente la molestia de todos los gérmenes de muerte que con el mero hecho de nacer llevamos en infusión, para delicia de boticarios y médicos, edad en que la mujer barniza su cara con igual furor que, los albañiles tiran á las tapias paleadas de cal para hacerlas tolerables, y tiñe sus canas con amargura pertinaz, y repone su deteriorada dentadura, echando, para ello, mano de *clichés* á la vista repugnantes, por recordar la frialdad de

los osarios, y riñe, diariamente, con su modista, por no saber dar á la deforme cintura, tendente á semejar el lomo de la yegua, la tan buscada esbeltez de las formas griegas, y se enfunda las carnes en el corsé-paja, barbarismo irritante que la hace marchar como encartonada, con la totalidad de cuyo farrago, y soñando tal vez que Ninon de Lenclós, la célebre cortesana, hizo conquistas furiosas á los setenta y vió un mentacato, casi inberbe, suicidado de puro amor á sus plantas, su delicia es la calle, meneándose al pasearla veinte veces todos los días como una Semiramis entre miradas tiernísimas, no á los viejos, no á los casados, no á los viudos, y si, únicamente, á los sietemesinos, engatusando por azar algún cadete ó algún estudiante, que la explotan como una buena mina, si son listos, y ella se descuida.

Dejo en paz, repito, este tipo, llamado en la sociedad solo á dar juego por días contados, y me ocuparé de la que he definido *viuda verde*, de la que merece el nombre propio de tal, dándosele con mucho desparpajo un ardite de lo que pueden pensar y decir todas las que unas por viejas, otras por feas y otras por beatas, circunstancia la última que ajá, rápidamente, aun las más hermosas según hemos observado, forman el estado mayor en situación de reserva de las viudas, siendo su moneda falsa ó su billete roto, variedad inmensa que, si examináramos, por ejemplo, á las respetables clases pasivas arrojaría un inmenso cónclave, con sitio obligado en todos los puntos donde no se paga nada para estar sentado, y cuyo tema ordinario de discusión es el precio de las judías ó el alza de los garbanzos.

Viudas así, protestando de que acato y venero todas las desgracias y respeto todos los gustos, me harían sin embargo dormir, y sospecho que si de ellas hablando había de cerrar este artículo me saldría, de cabo á rabo, tan anódino como una olla de nabos. Venga, pues, la *viuda verde* al juicio á que la saco, y venga con su propio pié reservándome ver si es coja, ó en otros términos si alguna me la quiere pegar de verde, siendo tan madura acaso como los higos del noventa y cinco.

La viuda que esterotipo, la viuda presentable, puede serlo de marido viejo ó de marido joven. Regularmente sucede que, la primera se casó siendo aun muy niña, con algún vejestorio que merced al disparate desfiló á pasos redoblados camino del sepulcro y se casó según ella confiesa cuando esta solita con una amiga verdadera que le ha jurado el secreto, sin embargo de lo cual, á los tres días escasos será ya del dominio de 4000 almas, por..... *gratitud*..... ó por *interés*. Nuestro siglo dice las cosas de un modo más brutal y llama á esos matrimonios *matrimonios de conveniencia*. Hombres hábiles y de talento han opinado que, esas matrimonios son un ideal verdede, y juzgándolos *operaciones mercantiles* ó mejor, compra-ventas, tratan del asunto como los negociantes de cerda, y han montado agencias matrimoniales, con que se hacen ricos, en París, Madrid, Barcelona y otras capitales. Ellos argumentan de este modo: ¿qué son casi siempre, los novios del día? ¿no es una red de cazar pájaros eso de combinar matrimonios? no se hacen y deshacen con primas encubiertas y picardías bien calladas veladas siempre con sombreros de respeto y cortesías de afecto en

que de ordinario ha de haber una víctima, ó sea una parte contratante estafada, si por acaso no resultan serlo ambas por *carambola*? ¿lloran hoy acaso las viudas?

Preguntad, preguntad á las viudas, argumentan ellas. Evacuemos la cita, para poder fallar la causa en conciencia.

Si el finado deja una buena cosecha de *duros*, sin herederos forzosos, y á la viuda dueña del manubrio argentífero, hay en el duelo de la *viuda verde* unas cuantas escenas de sainete que dejarían bizco al mismo La Cruz, y ataques de nervios, con dos ediciones por minuto, y la truhanería por editor responsable, tanto que de alguna sé, procuraba hacer tan y tan artísticos sus desmayos, estando aun su marido de cuerpo presente que la lengua de los siete ú ocho caballeros que la consolaban *se secaba* de puro gusto en el paladar, y en vez de oraciones al difunto lo que cavilaban es quien se comería la tajada que dejaba en el plato, bien adobado por añadidura con la quisi-cosa de ataques de nervios muy oportunos, llantos repentinos, surridos como quien dice al torcer de una esquina, hipos, plegarias, miradas profundas y dolor artificial que, según precepto facultativo demanda siempre baños, y baños, por fin, en agua de rosas, ó sea de aquellos que se curan de la manera que saben hacerlo los amigos desinteresados de la *viuda verde*. En resumen: una comedia á gritos, sin novedad, y que todas las viudas verdes se saben de memoria, riéndose del diablo cuando hace oficios de apuntador un viejo chocho que pasó las cuatro quintas partes de su vida ahorrando dinero, á cuyo efecto, si es menester, media humanidad llevará tal vez cordeles por él, y esto para poder comprar una muchacha bonita, amable, cariñosa con todo el mundo, menos con su marido, una joven que al ponerse el luto corre riendo medio loca al espejo para mirar que tal le sienta.

La frase eterna que zumba en los oídos de la viudita es esta: *hay que sufrir con resignación las pruebas que Dios nos manda, ó lo que es igual para la cuaresma se hicieron los ricos pescados*. Acaba siempre—y esto si que es infalible—por evangelizar á la *viuda verde* algún moquito, ó *mozarro*—pues esto va en gustos, y las hay, sobre todo las que han tenido marido muy viejo, algo escamadas—el cual se encarga de hacerlo, prestando que, *hay que consolar al triste*, y tatareando á ratos perdidos: *el muerto al hoyo y el vivo al bollo*.

He hablado de la *viuda verde* de marido joven, y como entre col y col buena es lechuga, según es apotegma de todas las viudas *verdes* y que no lo son, apotegma cierto, bueno será descansar antes de meterme á hablar de la *viuda verde* de marido joven, trabajo que, rendido hoy de filosofías dejo preparado para otro instante, haciendo supuesto de que la clase que excita mi curiosidad, gusta, como ardiente que de suyo es, comer algunas veces *fiambré*.—J.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San León el Magno papa y dr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Capuchinas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 10.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 1 minutos 23 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
10	20	15	752	76	Variable.	S.	Viento.	0

Observaciones.—

## ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

**PASTILLAS AZOADAS**  
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**CAFÉ NERVIO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**PÍLDORAS LOURDES**  
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD**  
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS**  
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO **ASMA** Ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL **ASMA** DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y Taller de encuadernación

DE **JOSÉ GRAU**

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

Tintura Americana y Agua Sil-  
viana, para

teñir el cabello y barba.—De venta en Gerona, Pe-  
luquería de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Ram-  
bla de Alvarez y Perfumería de D. Salvador Xifra,  
calle de Besadé.

Por mayor, D. Silvio Pagés, Santa Clava 6, 2.º

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no toiera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

## CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confección de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confección de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones; y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

## DIFTERIA-GARROTILO

Todos los médicos españoles conocen ya la composición de la **Pocion Brú** contra la difteria, la policarpina en asociación científica con los antisépticos y balsámicos del pino con el clorhídrico y la pepsina. La policarpina elimina por los sudores y el pitálfimo los gérmenes diftéricos. La pepsina presta al ácido facultad disolvente sobre las pseudo-membranas; activa su energía contra la ulceración, templándola sobre los tejidos sanos; ejerce acción muy saludable en el catarro gástrico y ayuda poderosamente á digerir las partículas membranosas deglutidas, que crean nuevo peligro en el estómago débil de los niños. La **Pocion Brú** repone, además, el clorhídrico, muy rarificado en los estómagos de los diftéricos.

A cada frasco acompañan documentos que acreditan su eficacia, nunca desmentida. Se expende, á 8 pesetas frasco, en las farmacias, y por mayor en la **Sociedad Farmacéutica Española**, G. Formiguera y C.ª, Barcelona.

## 20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tisis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestión y asimilación, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

### ¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sánblas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmacias.—Al por mayor, D. Francisco Sánblas, Camprodon.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

— INFORMES COMERCIALES —

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE

TODA CLASE DE ASUNTOS.

**DANIEL FREIXA Y C.ª**

Apartado de Correos, 20

Ribera. S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

## LINFA DE VACA

VERDADERO COW-POX

Instituto modelo de vacunación del Dr. MACAYA.  
Pelayo, 34. — Barcelona

Diploma de honor de la Società Promotrice de Vaccinazione italiana.

PRIMER PREMIO en la Exposición Universal de Barcelona.—Vacunación diaria de 11 á 1 y de 3 á 6.

PRECIOS.—Un tubo al público, 2'50 pesetas.—Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3'50.—Un cristal umbilicado, 3.—Un frasquito vacuna, 15.—Polvo de vacuna inalterable por el tiempo imprescindible en los botiquines de los buques, 20.—Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc.

Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéutico representante en esta población.